CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

DÉCIMA NOVENA ÉPOCA	12 DE FEBRERO DE 2016	No. 9

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Social

- Convocatoria del Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 2016 4

Secretaría de Finanzas

- Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Ministraciones, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México por Concepto de Participaciones en Ingresos Federales, para el Ejercicio Fiscal 2016 12

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

- Aviso por el que se hace del conocimiento al público en general los días inhábiles correspondientes al año 2016 y enero de 2017 para efectos de los Actos y Procedimientos Administrativos de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Procedimientos Administrativos en General, Competencia de la Oficina de Información Pública de la Policía Auxiliar del Distrito Federal 18

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Aviso por el que se da a conocer la designación y revocación de Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, como Apoderados Generales para la defensa jurídica de la misma 20

Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México

- Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México 22

Continúa en la Pág. 2.

Índice

Viene de la Pág.

Delegación Benito Juárez

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras (PAO) para el año 2016, correspondiente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y la Dirección General de Servicios Urbanos 31

Delegación Iztacalco

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Año 2016 37

Delegación Tláhuac

- Aviso por el que se da a conocer las Reglas de Operación de la Actividad Institucional de Desarrollo Social: Otorgamiento de Ayudas Económicas y/o en especie por única ocasión, para la realización de celebraciones, conmemoraciones, festejos, tradiciones y costumbres, así como eventos culturales, para el Ejercicio Fiscal 2016 38

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

- Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestario Autorizado al Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, comunicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal 47

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

- Aviso por el cual se dan a conocer los días inhábiles para la Atención, Registro, Trámite y Notificación de Solicitudes de Información Pública, así como de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales que ingresen o se encuentren en trámite, y para los Asuntos y Procedimientos competencia de la Oficina de Información Pública del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, correspondientes al año 2016 y enero 2017 48

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

- Aviso mediante el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Inversión y Análisis de Riesgos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal con número de registro: MEO-43-291215-E-CAPREPOL/10-2005 50

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

- Aviso por el que se da a conocer el Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México 59

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Turismo**.- Licitación Pública Nacional Número SECTURDF-LPN-01-2016.- Convocatoria 001.- Contratación del Servicio integral para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos del Distrito Federal en el marco del Programa “Sonrisas por Tu Ciudad” 61
- **Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México**.- Licitación Pública Nacional Número LPN-AGU-002-2016.- Convocatoria 002.- Contratación del Servicio Integral de Supervisión de la Demanda Ciudadana y Funcionalidad de la Vía Pública y el Servicio del Centro de Contacto (Contact Center), para el Programa 072 Atención Ciudadana 63
- **Delegación Tlalpan**.- Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001029-003-2016 y 30001029-004-2016.- Convocatoria 002/16.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo a vehículos operativos y administrativos y servicio de limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios, con suministro de materiales 65
- **Delegación Tlalpan**.- Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Números 30001134-001-15 a 30001134-042-15 68

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 54 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 97, 102 y 102 bis de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 42 C fracciones X, XI y XVII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, 14 fracciones I y XXI; 18 bis fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 53 fracciones XII XIII; 56, 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 9 fracción XII, 26 fracciones I y XXVII del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal; y con base en los acuerdos derivados de la Sesión Ordinaria número II, aprobados en el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y considerando:

Que de acuerdo con el artículo 34 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal deberán publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el 31 de marzo del año de ejercicio y en un solo formato, los padrones con nombres, edad, sexo, unidad territorial y delegación de los beneficiarios de los programas sociales. Además, dichos padrones deberán ser entregados en el mismo plazo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Sistema de Información del Desarrollo Social. El artículo 58 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal señala que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración deberán hacer públicos sus padrones de beneficiarios en el formato que al efecto expida el Consejo de Evaluación, por lo que la Dirección General del Consejo, de conformidad con sus atribuciones, lleva a cabo su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a través del:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo con el **ANEXO** que forma parte del presente aviso, para lo cual, dado que dicho formato deberá ser publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, observará los siguientes elementos:

I. Para su adecuada publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México deberá ser entregado a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales en los tiempos establecidos y bajo las características de edición que para tal efecto señale, tales como: tipografía, tamaño, estilo, interlineado, márgenes y demás características que permitan su adecuada manipulación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
II. Cuando se trate de la versión pública que se dé a conocer en las páginas electrónicas del Sistema de Información del Desarrollo Social y/o de cada Entidad responsable, será pertinente incluir la imagen institucional del Gobierno de la Ciudad de México y, en su caso, de la Entidad responsable, observando en todo momento el respeto a los parámetros establecidos.
III. En el caso de aquellos programas sociales que, dadas sus características de operación, tengan como participantes a organizaciones de la sociedad civil o grupos organizados, de los cuales se desprenden acciones en beneficio de la ciudadanía, se deberá hacer un esfuerzo por registrar a los beneficiarios “últimos de sus acciones”; sin embargo, de no ser esto posible, mínimamente se requerirá contar con el nombre de la organización o grupo; proyecto ejecutado, así como, la unidad territorial y/o Delegación en que se llevó a cabo.

Con la finalidad de brindar elementos que permitan una mejor construcción y adecuado llenado de los campos requeridos en el padrón de derechohabientes y/o beneficiarios de programas sociales, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, a través de su portal electrónico http://www.evalua.df.gob.mx/ pone a disposición del público en general, información de utilidad que puede ser consultada a manera de guía.

TRANSITORIO

Único. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2016.
(Firma)
Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

ANEXO

FORMATO PARA LA INTEGRACIÓN DE PADRONES DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"(**NOMBRE DE LA ENTIDAD, DEPENDENCIA, DELEGACIÓN U ÓRGANO ENCARGADO DE OPERAR EL PROGRAMA)**"

Padrón de Derechohabientes y/o Beneficiarios del Programa: (**NOMBRE DEL PROGRAMA**)

Subprograma o vertiente	
Objetivo general	
Tipo de programa social	
Descripción de los bienes materiales, monetarios y/o servicios que otorgó el programa	
Periodo que se reporta	
Tipo de población atendida	
Derecho social que garantiza de acuerdo a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal	

Consecutivo	Nombre Completo			Lugar de residencia		Sexo	Edad
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Unidad Territorial	Delegación		
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							